

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 25 de septiembre de 2023. Al despacho informo que el presente proceso fue devuelto por H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta-Sala Laboral CONFIRMA el auto dictado por este despacho en fecha 8 de mayo de 2023. Se deja constancia que los términos judiciales se encontraban suspendidos desde el 11 hasta el 22 de los corrientes, por el ataque cibernético sufrido por la plataforma de la Rama Judicial.

Walter Herrera Castañeda
Escribiente



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR IVAN REVOLLO
FORNARIS CONTRA ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.**

RAD. 47-001-31-05-002-2023-00012-00.

Santa Marta, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be9249d0c22ad5cd784ae786b08ec2c579c8bb776d0d389d08f454323bc35b38**

Documento generado en 27/09/2023 04:07:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>